



3323 /

Todos con fuerza

ORD.: N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Solicitud de fecha 16.10.2012 de Empresa Publicitaria Medel e Hijos Ltda.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 14 NOV. 2012

DE : PABLO VERA BRAM  
DIRECTOR DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. MEDEL E HIJOS LTDA.  
CALLE FRANCISCO PIZARRO N° 2178, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.11.2013, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO	602.000
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	R - 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Fundo Caprena.
PROPIETARIO	Marcelo Herdenes G.
TEXTO DEL LETRERO	" <b>DISPONIBLE</b> "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 30.11.2013.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

LUIS E. BASCUÑAN CACERES  
Jefe de Depto. Conservación y  
Adm. Directa  
Dirección de Vialidad IX Región

LEC/PHG/HJR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 6257596 /



PABLO VERA BRAM  
INGENIERO CIVIL  
Director de Vialidad  
Región de la Araucanía